

Estándar de competencias profesionales

Participar en la post-producción de productos televisivos

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nivel	3
Código	ECP0218_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/797/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Recopilar, ordenar y disponer todo el material audiovisual necesario para la edición y post-producción del programa de televisión o de los videos requeridos para el mismo, según las condiciones técnico-artísticas exigidas por el realizador.

IC1.1 Los archivos grabados de video y de audio se minutan con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido, tipo de plano, duración e incidencias técnicas y formales.

IC1.2 La música, efectos de sonido, grafismo, y otros, solicitados por el realizador se identifican comunicando su ubicación y código de tiempo al equipo de realización mediante el protocolo establecido.

IC1.3 Los soportes de grabación se ingestan en el servidor en entornos digitales, cuando éstos existan, asociando su contenido al nombre dado en la escaleta técnica.

IC1.4 La transferencia al formato de post-producción se organiza, y se supervisa todo aquel material que no sea compatible, gestionando el proceso de conversión o transcodificación, buscando posibles soluciones que se acuerden con el realizador y el equipo de postproducción.

IC1.5 El montaje de las piezas, colas y totales se recopilan, acudiendo al origen señalado en la escaleta técnica, priorizándolas según su orden de escaleta.

IC1.6 El parte de postproducción se elabora de forma concisa, precisa y reconocible por cualquier miembro del equipo de realización, recogiendo la información referente a los aspectos formales de contenido y artísticos de todo el material audiovisual.

EC2 Atender las necesidades del montaje, comunicando las incidencias técnicas o formales al realizador y sugiriendo alternativas técnico-artísticas.

IC2.1 El material audiovisual se recoge detalladamente, atendiendo con eficacia las peticiones del realizador.

IC2.2 Las posibles alternativas técnico-artísticas, efectos y transiciones se proponen durante el montaje del producto televisivo en función del material audiovisual.

IC2.3 Los tiempos destinados para el montaje de piezas de vídeo se comunican, según la prioridad de emisión, la urgencia exigida desde realización y su orden en la escaleta técnica.

IC2.4 Las incidencias técnicas o formales en el montaje se comunican al realizador, valorando su emisión según el interés de su contenido y su orden de escaleta.

EC3 Disponer el producto final permitiendo que la emisión se lleve a cabo en el plazo y en la calidad prevista en el proyecto audiovisual.

IC3.1 El soporte o formato final de emisión se etiqueta como máster, según la normativa del medio o empresa, con el título de programa, capítulo, número de capítulo, fecha de emisión y demás datos necesarios para su identificación por todos los miembros del equipo de realización.

IC3.2 El parte de emisión se elabora y adjunta, reflejando: el código de tiempo de entrada de programa, los códigos de salida y entrada de publicidad, y el código de salida del programa, o bien los códigos de entrada y salida, la duración, los coleos y los pies si se trata de una pieza destinada a emitirse en el contexto de un programa, aplicando las técnicas exigidas en el contexto de la producción.

IC3.3 El producto se visiona comprobando que se ha cumplido con las expectativas, informando de cualquier posible incidencia formal, artística o técnica al realizador y generándose una copia de seguridad del producto un vez comprobado que cumple con lo exigido.

IC3.4 El soporte final de emisión se entrega a producción junto con la documentación generada (parte de emisión, declaración de autores, incidencias) con la antelación requerida.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Sala de postproducción de vídeo, sala de postproducción de audio, departamento de infografía, departamento de documentación y archivo, departamento de producción, servidores de video y audio, magnetoscopios de diversos formatos, lectores de tarjetas de memoria sólida, cintas de video, monitor en forma de onda, vectorscopio, monitores de vídeo, monitores de audio, auriculares, mesa de mezcla de video y de sonido, reproductores de CD, reproductores DAT y otros formatos, equipos de medida de la calidad de audio (analizador de espectro), reproductores multimedia, equipos informáticos y periféricos, software de edición de vídeo, software de composición de 2D y 3D , software diseño gráfico, software edición de audio, tituladora o generador de caracteres, patch panel, matrices de conmutación.

Información utilizada o generada

Normativa relativa a protección medioambiental y a la planificación de la actividad preventiva. Estándares de calidad. Partes de cinta, notas de grabación, minutados de materiales audiovisuales, partes de postproducción, partes de master de video, escaleta técnica. Partes de emisión, etiquetado del master, minutado del master, copia de seguridad del master.